Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Nuevo Bien de Interés Cultural de la región según se ha acordado en el último Consejo de Gobierno celebrado

La Comunidad de Madrid declara BIC la pintura *Las Virtudes Cardinales,* de Salvador Maella

- Se trata de un boceto que forma parte de las pinturas murales del nuevo Palacio Real
- Maella fue pintor de cámara de Carlos III y primer pintor del rey en la corte de Carlos IV

26 de junio de 2021.- La Comunidad de Madrid ha acordado en la última reunión del Consejo de Gobierno declarar Bien de Interés Cultural (BIC) la pintura *Las Virtudes Cardinales,* de Salvador Maella por sus valores y cualidades artísticas -composición, sutileza de color y agilidad y destreza en el dibujo-, así como por su significación histórica.

Se trata de un boceto, labor en la que el pintor de cámara se mostró más brillante y donde hizo más visible el desarrollo de su estilo. *Las Virtudes Cardinales* forman parte del programa decorativo de pinturas murales del nuevo Palacio Real, el edificio de la corona levantado en el siglo XVIII.

El boceto de presentación de *Las Virtudes Cardinales* es un óleo sobre lienzo de formato vertical y cuyas dimensiones exactas son 54,5×28 cm. Las cuatro virtudes -Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza- aparecen representadas en su forma habitual, como figuras de mujer acompañadas o portando los elementos con los cuales se las identifica.

La Prudencia lleva el espejo de la introspección, símbolo del conocimiento de uno mismo, y la serpiente, como símbolo de la sagacidad. La Justicia viste de oro y blanco; el color dorado le confiere la condición real, que se potencia con la corona y el color blanco como emblema de pureza. En una de sus manos sostiene la balanza con la que pesa los méritos y acciones buenas frente a los delitos y malas acciones de los hombres y en la otra mano levanta la espada desnuda con la que castiga. La Fortaleza aparece representada con armadura y casco, en actitud de combatir al vicio. La Templanza, con el freno que modera las pasiones y los vasos que aluden a la sobriedad.

En el lienzo están representados otros símbolos alegóricos asociados a las virtudes. En la parte inferior, dos pequeños ángeles llevan las fasces consulares, uno de los más antiguos símbolos de la justicia. Al pie de la composición se observa un fragmento de columna y una rama de encina, así como un león; todos ellos aludiendo a la Fortaleza.

En la parte superior sobrevuelan también pequeños ángeles, uno de ellos con corona de laurel y otro con una condecoración, alusivos a los premios de virtud; un tercero porta una antorcha encendida como símbolo, entre otros, de esclarecimiento. Un gran rayo de luz desciende del cielo hacia las Virtudes.

MAELLA, PINTOR DE CÁMARA Y CORTE

Mariano Salvador Maella (Valencia, 1739 – Madrid, 1819) fue un fecundo pintor, grabador e ilustrador, así como dibujante, con una temprana vocación artística. Las primeras nociones las recibió de su padre, del mismo nombre, pintor valenciano instalado en Madrid.

En 1752 figura como discípulo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Su aprendizaje artístico como pintor se produce bajo la dirección de Antonio González Velázquez, que le dio a conocer el barroco dieciochesco y la delicadeza rococó. Maella, consciente de la importancia de viajar a Italia para su formación artística, se desplazó a Roma.

En 1758 se encuentra en la ciudad italiana, a la que había llegado con sus propios recursos; sin embargo, después de un tiempo logró ser pensionado por la Academia de Bellas Artes de San Fernando. Cuando en 1765 finaliza su estancia formativa en Italia regresa a España, quedando en Madrid bajo la protección del pintor de cámara Antón Mengs (1728–1778), que le proporcionó encargos reales.

Se inicia así su vinculación con la monarquía española durante los reinados de Carlos III y Carlos IV. En esos años desarrolló una amplia labor como fresquista, entre el barroco italianizante que dejaba atrás, consecuencia de su aprendizaje italiano, y la línea academicista propugnada por Mengs.

En 1774 fue nombrado pintor de cámara del monarca Carlos III, y ya en la cima de su carrera, Carlos IV le designaría en 1799 primer pintor del Rey, dada su maestría para la pintura mural al fresco, cargo que hubo de compartir con Francisco de Goya.

Como pintor de cámara trabajó para el nuevo Palacio Real, participando en los programas decorativos de diversas estancias de los príncipes e infantes, así como de la Capilla Real.

Asimismo, llevó a cabo trabajos para los Reales Sitios. Esta labor la compaginó con la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando –institución de la que llegaría a ser director general- y con su actividad en la Real Fábrica de Tapices, como responsable de la supervisión de los trabajos de pintores jóvenes.